

Cuestión compleja

Los periódicos militares aprecian la cuestión de los tribunales de honor y el caso del Sr. Fernández Tejero de muy distinta manera que los periódicos del orden civil.

Estos dicen que la opinión está despartiendo a la vista de las denuncias del Sr. Urquía, y que debe ayudarse este movimiento, que estiman sano, salvador y consistente; mientras que la prensa militar trata con recelo cuanto pasa, cree que con ello se facilitan armas al enemigo civil contra el militar, y sobre todo censuran al ministro de la Guerra por los términos de la circular que publicó ayer el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*.

Los tribunales de honor, como su pleterios de los tribunales de justicia y en casos determinados, pueden realizar una alta misión; pero nos parece que en el caso presente de las denuncias del Sr. Urquía en *El Nacional*, proceda sin género alguno de duda la competencia y la prioridad de los tribunales ordinarios.

Si con facilidad se establece la jurisprudencia de que por acusaciones de la prensa, más ó menos razonadas, funciones desde luego el tribunal de honor, posible es que se incurra en errores y que se inflamen heridas, des pues, de difícil reparación.

No hay que perder de vista, por otra parte, cuán conocida se encuentra esta sociedad, y cuán solicitados se hallan los elementos militares por los partidos extremos, especialmente por el carlista; y si ocurriera que aun con buena intención se cometieran errores, y hasta los más benéficos se vieran blanco de ciertas sospechas, podrían romperse lazos y hacerse evoluciones que no convienen a la paz pública.

Esta contingencia las evitan y eluden mejor que nadie los tribunales de justicia, porque su permanencia y su investidura los hace poco accesibles a las sugestiones pasajeras y mudables de la opinión.

Cierto que, por cima de todo, nada puede haber más disolvente en un pueblo que no reciban el debido castigo los que hayan faltado a sus deberes, y con más razón si han ocupado altos y delicados cargos; pero a esta suprema necesidad social entendemos nosotros que deben acudir en primer término los tribunales de justicia.

CIRCULAR DE GRACIA Y JUSTICIA

La *Gaceta* publica hoy una circular del ministerio de Justicia, inspirada en esas intenciones que hacen honor al Sr. Durán y Bas, dando instrucciones a los funcionarios del orden judicial para la mejor aplicación de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal. Por su mucha extensión no podemos reproducirla, limitándonos a señalar algunas de sus indicaciones principales.

Después de manifestar que no es lícito a los presidentes de las Audiencias hacer la más leve recomendación, recuerda la necesidad del estudio directo de los asuntos por el mismo juzgado, el cual debe rigurosamente rechazar que, aun para las providencias de mera tramitación, se le dé cuenta por nadie más que por el funcionario que a tal efecto la ley establece, salvo el caso de verdadera imposibilidad, y nunca por los dependientes de los actuarios, para no engendrar las quejas que se han levantado contra su intrusión en el despacho de los negocios judiciales.

Añade que deba abstenerse el juzgador de todo prejuicio de escuela y de toda prevención, sea de la clase que fuere, y muy particularmente en los países de legislación foral, a fin de evitar y aplicar las leyes comunes y las especiales según los casos, con sujeción estricta a las reglas que el derecho positivo tiene establecidas, ya que el precepto escrito, no lo que los tribunales deben tener por único criterio.

Señala después la conveniencia de evitar la prolongación de los juicios, añadiendo que los jueces han de ser celosos en la defensa de la jurisdicción civil, que, como de derecho común, es la normal para todos los individuos del Estado, sin dejar de reconocer la de otras entidades, cuando, en verdad legal, el conocimiento de un asunto les corresponda.

Recuerda a continuación la norma de conducta que los funcionarios del orden judicial deben seguir en las cuestiones de competencia y en lo relativo a la detención y prisión preventiva, recomendando que solo se haga uso de ellas en los casos que las leyes señalan y cuando haya probable motivo de eludir la responsabilidad criminal.

Recomienda asimismo a los jueces que en la próxima renovación de los juzgados municipales propongan para el desempeño de dichos cargos a personas que sepan comprender que es de paz, de concordia entre

convencios la misión a los juzgados municipales confiada.

Hace después algunas consideraciones relacionadas con el juego, la embriaguez, las uniones ilícitas entre ambos sexos y el registro de papeles privados, respecto de lo cual recomienda el respecto a lo consignado en la Constitución.

Termina recomendando a los funcionarios judiciales que cuando ocurra cualquier nuevo hecho que pueda ser denaturación ó infracción de la ley, abandonen ó negligencia en el cumplimiento de los deberes que la misma impone a los funcionarios del orden judicial, no solo procuran esclarecerlo inmediatamente sin prescindir de ninguna de sus circunstancias, y determinando las personas que de él sean responsables, sino que lo pongan inmediateamente en conocimiento del Gobierno a la vez que del ministerio fiscal, si procede, y sigan haciendo respecto a cualquier incidente que surja y con el mismo se pueda relacionar.

SUPUESTOS EQUIVOCADOS

Nos parece justo y natural que *La Época* defendida al Gobierno; pero para esta obra no tiene necesidad de decir, como dice anoche, que el Gobierno ha dado un buen ejemplo con el nombramiento de gobernadores de provincia independientes del *circuismo político* y con respecto los Ayuntamientos y los concejos que halló funcionando, y de los que ninguno, en el período electoral, ha sido separado ni procesado.

Por lo visto, *La Época* no lee lo que dicen otros de sus colegas, pues en este caso habría advertido que hay gobernadores, como el de Orense, jefes del caciquismo, ó como el de Cáceres, que deja el mando de la provincia al jefe de los conservadores (al Sr. Belmonte) cuando sale para Fregenal. Y si no quiere ver esto a *La Época*, tendrá que rendirse a la evidencia al saber que, dentro del período electoral, se han quitado Ayuntamientos en Orense y en Almería.

Hoy precisamente hemos recibido un telegrama de Almería—por separado lo publicamos—en que se citan los nombres de los Ayuntamientos removidos.

En cuanto a otro orden de afirmaciones, *La Época* no puede ignorar, por último, que los alcaldes de los pueblos importantes, todos ó casi todos, han sido barrieros, y que los peatones han caído a racimos.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Anoche, para explicar mejor palabras del día anterior, dijo a los periodistas el Sr. Dato que en el Gobierno no había más tendencia que la que representa la política del Sr. Silvela, ni otra autoridad ni otro jefe que el presidente del Consejo, a quien todos los ministros obedecen.

Pero es el caso que *La Reforma*, periódico amigo del general Polavieja, consagra su artículo de fondo al tema de la significación del ministerio, diciendo que el actual Gobierno no es un Gobierno de partido, sino una coalición públicamente pactada, proclamada con ese nombre, en ese concepto reconocida por la opinión pública, y como tal coalición juzgada y estimada de quien con tanto derecho como el pueblo habría podido llamarse a engaño en otro caso.

LA MEZCLA DE LOS VINOS

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:

Artículo 1.º La proporción mínima del vino español empleado en las mezclas que se varían dentro de los depósitos especiales autorizados por la ley de 14 de Julio de 1894 será la del 40 por 100 del volumen total del líquido, sin que éste pueda en ningún caso destinarse al consumo interior del reino.

Art. 2.º Las operaciones que se efectúan en los depósitos especiales para obtener las mezclas, no serán objeto de fiscalización constante por parte de la Administración, cuya vigilancia se limitará a impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los mezclados con los nacionales, y a realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importados y las empleadas en las mezclas sean las mismas que figuran en las cuentas.

Art. 3.º No satisfarán derechos de arancel mientras permanezcan en los depósitos especiales de vinos las vasijas, pipera y demás útiles indispensables para verificar las mezclas. Para la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósito, que solo se cancelarán cuando aquellos se reexpidan ó se destinen al consumo, previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.

Art. 4.º Quedan subsistentes todas las demás disposiciones relativas a la organización y funcionamiento de los depósitos especiales de vinos que no sean contrarias a las contenidas en los artículos anteriores.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Lo alegre y lo triste

Gran banquete anteaayer en casa de los marqueses de Hoyos. Entre los asistentes, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Hacienda con su señora; los duques de Medinaceli, de San Carlos, de la Torre y de Santo Mauro; los condes de Torre-Arias; los marqueses de Irujo y otros.

—La duquesa de Dénia ha salido para pasar unos días en la provincia de Córdoba.

Cuando regrese a Madrid se inaugurará el teatro de su palacio con la coronación del busto de Zorrilla.

—La ceremonia de cubrirse varios grandes de España en presencia de SS. MM. se verificará en Palacio probablemente el lunes y miércoles de la semana próxima, a las seis de la tarde.

Los que se encuentran en condiciones de solicitar esta gracia, pueden haberlo presentado los documentos correspondientes hasta el viernes próximo en la secretaría de la estampilla de la Mayordomía mayor de Palacio.

—Hoy han visitado muchos amigos al señor Castelar.

—Esta noche gran recepción en casa de la señora Pardo Bazán.

—El ministro de la Gobernación fué ayer a enterarse personalmente del estado de la marquesa de Polavieja, que padece un ligero catarro hace dos ó tres días.

—Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta corte la Excm. señora doña Luisa Vieyra de Abreu, viuda del general de artillería D. Fernando Marqués de la Plata.

—Mañana, a las diez, se celebrará en la parroquia de San Ildefonso un funeral por el alma de D. Guillermo Chacón, almirante que fué de la Armada.

EL TRIBUNAL DE HONOR

Las acusaciones del Sr. Urquía

En la declaración que ayer prestó el señor Urquía ante la ponencia nombrada por los generales de división, no solo, según vemos en *La Reforma*, no fué en todo cuanto ha expuesto en las columnas de *El Nacional*, sino que hizo nuevas acusaciones, presentando datos e hizo prueba de sus afirmaciones.

Además, el Sr. Urquía expresó que podía citarse a diferentes personas (cuyos nombres dió), afirmando que ratificarían sus afirmaciones.

Como una de las personas citadas por el señor Urquía fué el general Jaudenes, que se halla detenido en las Prisiones de San Francisco, los señores que componen la comisión se dirigieron a dicho edificio y se avisaron con el referido general.

La entrevista fué muy breve porque, según se decía anoche, el estado de salud en que se encuentra el general Jaudenes, y sobre todo el abatimiento que se ha operado de él, le impidió contestar con claridad necesaria a las preguntas que se le dirigieron.

Por esta causa la diligencia resultó poco menos que infructuosa.

Los comisionados volvieron a casa del duque de Ahumada y dirigieron varios telegramas, incluso a Manila, haciendo algunas preguntas concretas respecto a determinados hechos que fijó el Sr. Urquía.

Hoy habrá declarado ante la comisión el presidente que fué de la Audiencia de Manila, Sr. Fernández Victoria.

El general duque de Ahumada, por ser el más antiguo de los de división que se han reunido para juzgar el caso que nos ocupa, ha sido designado para presidente del tribunal de honor formado al Sr. Fernandez Tejero.

El procurador Sr. Castro y Quesada, en representación del general Fernandez Tejero, demandó ayer al concejo municipal del Congreso a D. Juan Urquía, autor de los artículos que *El Nacional* ha publicado con la firma de *El Capitán Verdades*.

Mañana se celebrará el juicio de conciliación.

—Se dice que ha pedido la licencia absoluta un capitán de navío que ha desempeñado un cargo en Filipinas.

—D. Joaquín Fernandez Tejero, hermano del general, ha declarado que no ha venido a Madrid para suscitar una cuestión personal con el capitán Urquía.

—El general Primo de Rivera ha manifestado que no había autorizado a ninguno de sus ayudantes para pedir explicaciones al Sr. Urquía.

La prensa militar

El Ejército Español

La circular del ministro de la Guerra, en la que se excita a la formación de tribunales de honor para esclarecer la conducta de los jefes y oficiales de quienes se haya ocupado la mormuración, es una confesión patética de impotencia del ministro de la Guerra.

La Correspondencia Militar

«Sospechamos—y no quisiéramos ver confirmadas nuestras sospechas—que con esa autorización oficial y solemne del ministro de la Guerra para que se formen tribunales de honor en toda ocasión y en todo momento a los generales, jefes y oficiales que se suponga hayan podido faltar a sus deberes militares, se facilitan armas inconscientemente al elemento civil contra el militar, y pone a los individuos del ejército en manos de los que quieren lanzarles cualquier acusación caprichosa y no muy bien intencionada.»

Documentos apócrifos

Leemos en *El País*:

«Ayer se presentaron en la redacción de *El País* dos señores coroneles, en representación de todos sus compañeros que mandan regimientos en la guarnición de Madrid.

Venían a darnos los datos relativos al coronel Sr. Zamora, datos que ofrecimos poner a disposición de sus compañeros, del ministro de la Guerra ó de los que, con autoridad para ello, nos los pidieran.

En los días transcurridos desde que públicamente hicimos ese ofrecimiento, hasta el de ayer, en que tuvimos el honor de recibir la visita de los dos señores coroneles, tomó este asunto un sesgo personal, y en el desarrollo de ese incidente pudimos comprobar que los datos referentes al señor Zamora, que como verdaderos teníamos, eran apócrifos.

Aun sin la petición de los señores coroneles hubiéramos dicho que los datos que por exactos teníamos resultarían falsos, pero con aquel propósito coincidió la gestión de los coroneles, que nos obliga más a esta espontánea manifestación.»

Fermin Salvoschea

El que fué jefe del cantón gaditano, don Fermin Salvoschea, republicano entonces, más tarde defensor de las ideas anarquistas, y siempre radical, se encuentra en Madrid desde ayer.

Ha cumplido en los presidios de Valladolid y Zaragoza más de cinco años de los castigos a que fué condenado por su propaganda en favor del anarquismo.

Hoy ha salido para Cádiz, donde reside su anciana madre.

LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

Desaliento general.—Optimismo del gobierno.

Washington 4.—Aquí reina un gran desaliento en los círculos políticos, reconocidos por todos que los planes del general Otis han fracasado hasta ahora.

La prensa patriótica sigue creyendo que los filipinos están a punto de rendirse; pero los periódicos se los expresan graves inquietudes, suponiendo que la campaña podrá continuar sin que se vea un próximo y feliz resultado para los intereses americanos.

En el departamento de la Guerra se cree que la campaña en Filipinas toca a su fin, y que no habrá necesidad de enviar más refuerzos en vista de que el general Otis asegura que pronto se suspenderán las hostilidades siguiendo a un arreglo con los insurrectos.

Anulación de un acuerdo

Nueva-York 4.—El gobernador de Nebraska ha anulado el voto de la Asamblea legislativa en que se elegía por su bravura a las tropas americanas que operan en Filipinas.

Fuente su oposición el gobernador en que debe considerarse muy sensible que las tropas de la gran República se batan con un pueblo que defiende su independencia.

El gobernador anuló el acuerdo de la Asamblea legislativa después de celebrar una ostentosa conferencia con Mr. Bryan, el antiguo candidato demócrata y antagonista de Mr. Mac-Kinley.

Proclama de Otis

Washington 4.—El general Otis telegrafa que ha publicado una proclama declarando que la combinación de los Estados Unidos será impuesta en todo el Archipiélago, dejando a los filipinos la mayor libertad y respetando sus derechos civiles y su religión.

Añade el general Otis que Aguinaldo ha desaparecido y que el general Macarthur busca a las fuerzas insurrectas en dirección al Norte.

LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

Revisión de expedientes

El ministro de Hacienda puso ayer a la firma de S. M. un decreto equiparando las clases pasivas de Ultramar a las de la Península. Este decreto, que publica la *Gaceta* de hoy, va precedido de un extenso preámbulo, y su parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por la caja del ministerio de Ultramar con sujeción a las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Art. 2.º Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.º de Enero de 1899 se abonarán por la pagaduría de la Junta de Clases Pasivas, con aplicación a la sección 5.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado y con la asimilación a las clases de la Península que en el presente decreto se establece.

Con este fin se procederá desde luego a revisar los derechos que no se basaren en la legislación de la Península, y se deducirá de los haberes, en todos los casos, el importe de cualquiera ventaja que se hubiese reconocido por razón de servicio ó de residencia en Ultramar, sin otras excepciones que las que taxativamente se determinan en el art. 4.º del presente decreto.

Art. 3.º La revisión se llevará a efecto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al ejército y a la Armada, y por la Junta de Clases Pasivas en lo perteneciente a las civiles. La revisión partirá con relación a cada interesado del reconocimiento de su situación de jubilado, retirado, cesante ó pensionista, cuando hubiere sido declarada con arreglo a las disposiciones legales; y se entenderá efectuada, en este caso, con el hecho de decretarse el haber pasivo el importe de cualquiera ventaja que, por aplicación de tarifa especial, compuesta de bonificación ó de otro cualquier concepto, se hubiese concedido con motivo de servicio ó residencia en Ultramar.

Para regular los nuevos derechos que para clases civiles se declaren por efecto de la revisión acordada, servirá de norma el reglamento de Montepío de oficinas de Ultramar, habida cuenta de que se establece en el presente decreto. La revisión de haberes empezará por la de los derechos para cuya concesión haya servido de regulador el total haber disfrutado en activo, y se hará respecto de éstos computando las dos quintas partes de dicho haber total a los efectos de regular el haber pasivo que ahora se declara.

Art. 4.º Se exceptúan de revisión, en lo que a su cuantía atañe, los haberes pasivos cuyo importe actual no exceda de mil pesetas. Se entenderá cumplido en su caso el dispuesto por los artículos 2.º y 3.º, en cuanto a la deducción de ventajas, con reducir los haberes pasivos a mil pesetas, siendo el tipo mínimo que se declarará por efecto de la presente revisión.

Art. 5.º En tanto que la revisión se verifique, los jubilados, retirados, cesantes ó pensionistas a que afecta, percibirán el 50

por 100 del haber que en la actualidad disfrutan, siempre que la cantidad resultante no baje de 1.000 pesetas, siendo esta cantidad la mínima de abono a título provisional.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que a su favor ó a su cargo, resulte entre el haber provisional abonado a cuenta y el que en definitiva y por virtud de la revisión le correspondiere.

Art. 6.º Los acuerdos de la Junta de Clases Pasivas ó del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los expedientes de revisión, se ejecutarán sin perjuicio de los recursos ante los tribunales gubernativo ó contencioso administrativo que procedan con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 7.º A partir de la fecha del presente decreto, las declaraciones de situación, reconocimientos de derechos y señalamientos de haber pasivo, de jubilación, retirados ó pensionistas de cualquiera clase, procedentes de Ultramar, se harán con exclusiva sujeción a lo legislado para la Península y como si los servicios del causante se hubiesen prestado exclusivamente en ella, aplicándose el reglamento de Montepío que correspondiere.

Art. 8.º En lo sucesivo, para recibir haberes pasivos, cuando el interesado no resida en la Península ó islas adyacentes, será preciso su declaración, presentada ante la autoridad competente y bajo la responsabilidad del declarante, de no haber perdido la nacionalidad española.

Art. 9.º El ministro de la Guerra, el de Marina y el de Hacienda en ese concepto, y como encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual dará el Gobierno cuenta a las Cortes.»

ATENEO

Concierto del Sr. Berea

Este notable artista dió anoche relevante prueba de sus nada comunes talentos y de su exquisito gusto, ejecutando a maravilla en el piano obras y en el armonium otras, las composiciones que formaban el programa, dispuesto para los verdaderos aficionados, siempre ávidos de saborear con deleite las manifestaciones más inspiradas del puro Arte.

Generalmente los solistas lo sacrifican todo al efecto y a la brillantez y mejor se cuidan de procurar que su personalidad se destaque por sobre todo, ajustando no pocas veces al capricho la buena interpretación, que de resaltar las bellezas de obra ciudadanosa ó escrito y tratarse de que la personalidad del ejecutante desaparezca, viniéndose solo la del autor y su pensamiento con la mayor fidelidad expresado. A la categoría de los contados artistas que hacen esto último, cuidándose más de lo justo de la expresión y no de la brillantez, pertenece el Sr. Berea, cuya instrucción en materias musicales demuéstrase solo viendo el programa de su concierto.

Por desgracia no se frecuentan las obras de Bach; Ramsau apenas nos es conocido, con Haendel nos pasa otro tanto, y el propio Chopin casi siempre brilla por su ausencia en los conciertos de piano. Mérito nada escaso hay solo en acordarse de estos autores, y lo es muy sobresaliente interpretarlos con aquella fidelidad y respeto de que dió alguna gallarda muestra el Sr. Berea; los merecidísimos aplausos que la distinguida concurrencia le prodigó durante todo el concierto, prueban cómo bastan por sí solo el Arte puro, cuando logra un buen intérprete, para producir las más gratas emociones.—R.

D. José Ramon Mérida

En su última lección hizo primeramente un resumen de todo lo expuesto, acerca de la escultura egipcia, señalando en ella dos tendencias: una realista, que parece haber sido una tendencia instintiva de la raza, y otra hierática ó simbólica, impuesta y mantenida por la religión. Las esculturas simbólicas son de una monotonía desesperante; repetición sistemática de un reducido número de tipos, sujeta el arte a la concepción jeroglífica de que tan pronto debió libertarse en sus comienzos. Las figuras de las divinidades son siempre las mismas, sin otra variante que la cabezaldel animal simbólico y los atributos. Pero el realismo impreso en el retrato y en las escenas de la vida representadas en los relieves, con los convencionalismos, es cierto, hijos de la ignorancia de la época.

Todo el proceso del arte representativo en Egipto se reduce, según el Sr. Mérida, a la lucha entre el realismo y el simbolismo ó sea lo convencional. Para demostrarlo presentó por medio del aparato de proyecciones las estatuas de Nofrit y de su marido, correspondientes al primer imperio tebano (dinastía XII), y la de ella beusima, que son de lo mejor producido en el género; la estatua de Ranejón II, de Turin, que revela la influencia hierática y ofrece una cultura y movilidad de formas harto distintas del vigor y simplicidad de las anteriores; y por fin la estatua de la reina Amenemhat (mujer de Pianki y abuela de Psamético II), punto de partida del arte saíta, verdadero renacimiento que sigue a la decadencia del tiempo de los Ramejidos, producida por el hieratismo que encerró el arte en la rutina. El arte saíta se alimenta de la tradición tebana, y falta de ideales se aplica a la perfección del trabajo, que estremaron los artistas en el grabado.

Trató después el Sr. Mérida de la Pintura, haciendo notar ante todo la falta de obras del período menfita ó Antiguo Imperio, lo que inclina a creer que en aquel tiempo la pintura debió aplicarse a otros fines que la decoración mural, étnicos ejecutada con relieves pintados. Sin duda las verdaderas obras pictóricas primitivas no han llegado hasta nosotros, pues sin antecedentes, sin un aprendizaje de mucho tiempo, no se comprende que los artistas llegaran a producir obras tan perfectas como las pinturas más antiguas que se conocen, y que son las de las tumbas de Beni-Hassan.

Hizo notar asimismo y demostró con ejemplos la afición de los egipcios a la policromía, en la escultura, donde los relieves solían tener mayor efecto por los colores que por el resalto de las figuras; en la arquitectura, cuyos números y ornatos resaltan también por sus varios colores; en

el mueble, en el que se hizo uso de las incrustaciones de materias de varios colores. Los egipcios pintaban los signos jeroglíficos para que se distinguieran mejor; costumbre que vemos luego entre los griegos y romanos que pintaban con minio los caracteres grabados de sus inscripciones. Después de algunas indicaciones respecto de los colores que conocieron los egipcios y otros detalles de la técnica, hizo el profesor un examen detenido de algunas pinturas, sigilando el proceso histórico desde las pinturas de Ben Hassan. Los cuadros de composición, llenos de vida, con su libertad de movimientos y actitudes como no se vé en los relieves; las caricaturas ó fábulas representadas, dibujos á pincel como los japoneses; la interpretación de los tipos étnicos, de asiáticos y egipcios; la superioridad de los pintores en las figuras de animales, más realistas y perfectas que las humanas; el sentimiento de la gracia, femineidad, y el empleo de los colores, indicados con tinta rebujada; la transparencia de los tonos sobre la carne; todo esto sugirió al Sr. Mérida oportunas observaciones sobre las vistas que fué presentando. Terminó con algunas indicaciones acerca de la perspectiva. La lección próxima, que será la última, pluma dedicará á las industrias artísticas de los antiguos egipcios.

LA CUESTION ELECTORAL

En Madrid

La candidatura liberal
Afectado profundamente nuestro estimado amigo D. Cándido Lara por una reciente desgracia de familia, no se encuentra dispuesto su ánimo para dedicar á la lucha electoral toda la atención que es necesaria, y ha declinado el honor de figurar en la candidatura liberal por Madrid, habiéndolo hecho así presente al Sr. Sagasta.

Reunion aplazada
Con motivo de la renuncia del Sr. Lara, se ha aplazado hasta que se complete la candidatura, la reunion anunciada para esta tarde en el Circulo liberal, presidida por el Sr. Sagasta.

Cuando se celebre se dará cuenta en ella de los intervenciones que el partido liberal designará para las sesiones de Madrid.

En la reunion no hará el Sr. Sagasta el discurso político de que se viene hablando.

En Orense

Drense 30.—Continúan los escándalos electorales. Hoy el juez ha procesado y suspendido el Ayuntamiento de Colas, del distrito de esta capital.

Hay otros Ayuntamientos en cartera. Los delegados y la Guardia civil se hallan dando posesion á los nuevos Ayuntamientos.

Integristas y carlistas

Segun telegramas de San Sebastian, han llegado á un acuerdo integristas y carlistas para formar una coalicion electoral, cuyo objeto es combatir á los demás candidatos en todos los distritos de la provincia, excepto en la capital.

El acuerdo es muy comentado en San Sebastian, pues hace aún muy pocos dias, los órganos de ambos partidos se decian enemigos.

El distrito de Vera

Director CORREO.
Almería 5 (3:35 mañana).
Siguen los abusos en el distrito de Vera, sin que se vea por ninguna parte la sinceridad electoral.

No contentos con la destitucion del Ayuntamiento de Albox y de varios concejales liberales del de Andas, han procesado á los Ayuntamientos de Lubin y Vera.—Anglada.

Protesta de repatriados

Los repatriados del ejército de Filipinas que desembarcaron anochecer en Cartagena protestaron ante las autoridades de la plaza por haberles pagado su sueldo en monedas filipinas, que son rechazadas por el comercio.

Con este motivo las tropas estuvieron acuarteladas y dispuestas á salir al primer aviso para reprimir cualquier desorden.

El conflicto se ha solucionado por haber ordenado el Gobierno que la sucursal del Banco de España en Cartagena y Murcia estableciera el canje provisional de la moneda filipina por la española.

El "Polo," en Madrid

Ayer reanularon en el Hipódromo sus reuniones los socios del Madrid Polo-Club. En las diversas partidas que se jugaron tomaron parte los señores duques de Santona y Hubschar, marqueses de Villavieja, Santo Domingo y Mariano, conde de Torre Arias, Sres. San Miguel, Baccandou, Mendez Urbasa, Stuart, Sanjuanena, Jurbo y otros.

En la primera serie, el duque de Santona tuvo la desgracia de que se le soltara una de las patas á la pata que montaba, resbalando y cayendo al suelo.

El simpático *sportman* produjo una herida leve en la cara y ligeros contusiones en la pierna y brazo derecho, las cuales no le impidieron que continuase jugando.

También el Sr. Jurbo sufrió una caída sin consecuencias.

Mañana se jugará un *match*, siendo jefe de partida el señor conde de Santona y marqués de Villavieja, y el sábado próximo un *Scratch-tourney*.

Reorganizacion de fuerzas

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto la reorganizacion de 15 regimientos y seis batallones de caza torcaes de los que recientemente han regresado de Cuba, con objeto de que estén perfectamente equipados las fuerzas en todos los cuarteles.

Esta nueva organizacion comenzará desde el 1.º de Mayo próximo. La organizacion del regimiento de Luhana comenzará el 1.º de Junio.

El "San Ignacio,"

Coruña 4.—A las seis de la tarde ha fonzado, sin novedad, en este puerto el transatlántico español *San Ignacio de Loyola*.

Viene el vapor de la Habana y conduce 34 militares, procedentes del hospital de aquella poblacion.

Traen asimismo 213 pasajeros para la Coruña y 210 para otros puertos.

La navegacion ha sido feliz.

El archiduque Ernesto Carlos

Luto de corte

Segun telegrama de Viena recibido por el Gobierno, arduo y falleció en Arco (Tiro) el archiduque Ernesto Carlos, general de caballería del ejército austriaco y caballero del Toison de Oro.

S. A. I. el archiduque Ernesto Carlos, general de caballería del ejército austriaco y caballero del Toison de Oro. Nació en Milán el 8 de Agosto de 1823. Era hijo del archiduque Raniero y de la princesa Isabel de Saboya, y por tanto hermano del difunto archiduque Leopoldo y del archiduque Raniero, y tío de S. M. la Reina Regente de España y del Emperador de Austria-Hungria.

Con motivo del fallecimiento de S. A. el archiduque de Austria Ernesto Carlos, S. M. la Reina ha dispuesto que la corte vista luto riguroso cuatro dias, á contar desde hoy, y otros cuatro de a'vivo.

PROTECCION A LOS CEREALES

LOS LABRADORES DE PEÑALBA
En Peñalba, una de las poblaciones más ricas é importantes de la provincia de Huesca, se ha celebrado una numerosa reunion de labradores, en la que se acordó dirigir al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Peñalba 3 Abril.—Celebrada reunion magna de labradores de esta villa, por aclamacion han acordado dirigirse telegráficamente á V. E., solicitando respetuosamente el restablecimiento del arancel sobre cereales, pues el actual acarrea la ruina de este país, esencialmente trigoero. —Domingo Pomar, *alcaldé*.—Miguel Larrot.—Manuel Gros Pomar.—Manuel Pomar.—Francisco Eguasna.—Gil Subras.—Andrés Pomar.—Gabriel Calavera.—Viuda de José Ferrar.—Sebastian Pomar.»

Automóviles de alquiler

El lunes se inauguró en Paris el servicio de coches automóviles de alquiler. Como el público estaba ansioso de satisfacer la curiosidad que lo habia despertado el anuncio de tal innovacion, los nuevos coches no cesaron ni un momento de recorrer las calles, conduciendo viajeros de un lado á otro de Paris.

El tipo de los coches puestos en circulacion es el de *landauet* ó pequeño *landeau* de cuatro asientos.

Durante todo el mes de Abril se pondrán al servicio público cien coches, y durante este mes de pruebas puede el público hacer las observaciones que crea convenientes, observaciones que la empresa tendrá en cuenta, á ser posible, al mandar construir nuevos vehículos.

La tarifa establecida para los automóviles es la misma que regia con los coches de traccion animal, ó sea un franco 50 céntimos por carrera, y dos por hora.

Siendo tres ó cuatro los viajeros, cuesta la carrera dos francos, y la hora 2'50.

Por telegramo interior

El arsenal de la Carraca
Cádiz 4.—Ha producido disgusto la idea que se atribuye al ministro de Marina de cerrar el arsenal de la Carraca.

Aunque se ignora el fundamento de la noticia se comentan los perjuicios que pudiera ocasionar á la region.

Incendio en Navarrevieja
Avila 4.—En el pueblo de Navarrevieja se declaró un gran incendio á las ocho y media de la noche anterior que destruyó tres casas, quedando casi destruidas otras siete más.

El incendio, que se supone fué casual, quedó dominado en la madrugada de hoy. Entre las llamas perecieron carbonizas de las niñas Luisa y Filomena Sanchez, de siete y cuatro años respectivamente, salvándose milagrosamente, aunque con algunas quemaduras, otra hermana y dos ancianos.

Nuevo astillero
Bilbao 4.—Los Sres. Aznar y Cota, navieros en esta ciudad, han adquirido terrenos en Sesto para construir un astillero. Créese que las obras comenzarán inmediatamente.

La escuadra inglesa
Gibraltar 4.—Hoy ha llegado á este puerto la escuadra inglesa del canal, algunos de cuyos buques se encontraban ya aquí.

Los llegados hoy son los acorazados *Maestic*, que enarbola la insignia del vicarimante; *Basson*, *Agincourt*, *Hannibal*, *Jupiter*, *Mars*, *Prince George* y *Resolution*, y los cruceros *Niobe* y *Pelorus*.

El "Vasco Nuñez de Balboa"
Cádiz 4.—El cañonero *Vasco Nuñez de Balboa* ha marchado al arsenal de la Carraca con objeto de efectuar reparaciones.

SOCIEDAD DE CUARTETOS

He aquí el programa del concierto que esta Sociedad celebrará mañana en el teatro de la Comedia, á las cuatro y media de la tarde:

- PRIMERA PARTE
Cuarteto en sol menor (op. 27) para instrumentos de cuerda, Opig.
I. Un poco andante. Allegro molto ed agitato.—II. Romanza. Andantino.—III. Intermezzo. Allegro molto marcato.—IV. Finale. Lento. Poco al Saltarello.
Ejecutado por los Sres. Hierro, Sañcho, Francés y Mirecki.
- SEGUNDA PARTE
Sonata en si bemol (núm. 10) para violín y piano, Mozart.
I. Allegro moderato.—II. Andantino sostenuto e cantabile.—III. Rondó. Allegro.
Ejecutado por los Sres. Hierro y Purrundarena.
- TERCERA PARTE
Septeto en si bemol (op. 65) para tromba, dos violines, viola, violoncello, contrabajo y piano (primera vez), Saint-Saéns.
I. Prélude.—II. Moderato.—III. Allegro moderato.—III. Tempo di minueto moderato.—III. Intermé.—IV. Gavotte et Final. Allegro non troppo. Pin allegro.
Ejecutado por los Sres. Coronado, Hierro, Sañcho, Francés, Mirecki, Torres y Gonzalez de la Oliva.

LA "GACETA,"

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia
Circular recordando reglas para la mejor manera de enjuiciar de que damos cuenta por separado.

Hacienda
Diciendo reglas para las operaciones que se hacen en los depósitos especiales de vinos, que publicamos por separado.

Fomento

Disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Fisiología, Higiene, Medicina animal y Apítomos y peles, y modo de enseñar vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Ultramar

Real decreto disponiendo que se proceda á la revision de los haberes de las clases pasivas de Ultramar, que publicamos por separado.

LOS TEATROS

Princesa
Definitivamente, el próximo viernes se verificará la *reprisa* de *La corte de Napoleón*, con decorado nuevo y rico y auténtico mobiliario.

Comedia
Con objeto de dar descanso á la primera actriz Teresa Mariani, los jueves no habrá funcion.

El próximo viernes, dia de moda, se pondrá en escena la comedia *Fedora*.

Moderno
Ha sido contratado M. Gerardy, el hombre más fuerte del mundo. D. butará mañana jueves. Entre los ejercicios de fuerza que ejecuta, figura la suspension romana, que consiste en levantar 25 hombres á pulso.

Circo de Colon
La inteligente directora de circo, doña Micaela Alegria, que, como ya dijimos, ha tomado en arrendamiento este gran circo, empezará á actuar en la presente quincena.

La circunstancia de ser la señora de Alegria empresaria de varias compañías que actúan en capitales de provincias y del extranjero, la permitirá dar mayor variedad al espectáculo, cambiando con frecuencia los artistas de una y de otra compañía.

AL MENUDEO

Noticias de Marina
Ha sido anclado en el puerto de las Agujas, en El Ferrol, el crucero *Conde de Venadito*, que procedía de Cádiz.

El teniente de navío D. Carlos Suances y Carpegna ha sido nombrado comandante del cañonero *Hobans*.

Y del *Diamante*, D. Manuel Tejera, también teniente de navío.

Ha sido nombrado ayudante personal del jefe del Estado Mayor del departamento de Cádiz el teniente de navío D. Joaquin Chiqueri.

Vapor correo
Port-Saíd 4.—Con rumbo á Suez, salió ayer de este puerto el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Transatlántica.

D. Fernando Ceballos
Hace ya algunos dias que falleció en el Sanatorio de Busset (Alicante), el ex-diputado á Cortes D. Fernando Ceballos, que allí habia ido para buscar alivio á su dolencia.

Era persona muy estimada en el partido liberal. A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ayer salió para el Escorial un jefe de policía francesa, que ha llegado á España siguiendo á una mujer casada, de buena posicion social, que huyó del domicilio conyugal acompañada de su amante.

Viejo agradable
La medida adoptada por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estableciendo el tren-expresso diario entre Madrid y Sevilla con carruajes de lujo y vagon restaurante hasta el 22 del presente mes, en que pueden considerarse terminadas las principales fiestas de la capital de Andalucía, favorece extraordinariamente el viaje, que resulta de ese modo en extremo agradable.

El referido tren sale de Madrid á las 8'5 de la noche, y llega á Sevilla á las 10' de la mañana.

De Sevilla parte á las 7'15 de la tarde, para llegar á Madrid á las 10'10 de la mañana.

Asilos municipales de la noche
En la noche anterior han sido socorridos con cena y albergue 30 mujeres y 51 hombres en el Asilo municipal del Norte, y 54 mujeres y 190 hombres en el del Sur. Total de personas socorridas, 325.

Bañeros y paseos militares
Este año no se verificarán hasta otoño las maniobras y paseos militares que se habian anunciado para la primavera.

"Mendigo," rico
Procedente de Sevilla y por tránsito de la Guardia civil llegó ayer á Madrid un mendigo, el cual era portador de 570 pesetas en plata, de su exclusiva propiedad.

Atropello
En la calle del Marqués de Urquijo fué atropellado por un carro un jornalero de cincuenta y siete años.

El infeliz, que se llama Manuel Diaz Cal, fué curado de varias heridas en la Casa de Socorro del distrito, pasando en grave estado al hospital de la Princesa.

El conductor fué detenido.

Romería á Montserrat
Se está haciendo muchos preparativos para la romería que á mediados de este mes se efectuará al monasterio de Montserrat, con objeto de inaugurar el monumento representativo del cuarto misterio de dolor, en el camino de la Cueva de dicho monasterio.

Robos
A un huésped de la casa núm. 6 de la calle de Preciados le robaron dos alfileres de corbata.

En la Puerta del Sol, y al salir ayer tarde un caballero de uno de los urinarios, tropezó con otro individuo, el cual aprovechó el encuentro para apoderarse de una cartera con 700 pesetas, propiedad de aquel.

El *carterista* desapareció con el dinero.

Guardias heridos

En la Tienda-Arco que hay frente al hospital Provincial fué detenida una muchacha de diez y siete años, llamada María García Martínez, la cual, á pedradas, se defendió contra dos guardias de Sagridad y el encargado del establecimiento.

Este y uno de los representantes de la autoridad resultaron con heridas.

La muchacha fué puesta á disposicion del juzgado.

Escuelas y Museos de Bellas Artes

Los Sres. Pradilla, Fernandez Jimenez, conde de Valencia de Don Juan, Berastain y otros distinguidos artistas han conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Fomento, con objeto de ocuparse de los proyectos del señor marqués de Pidal sobre reformas en las Escuelas y Museos de Bellas Artes.

Periódicos recogidos
Por orden de la autoridad gubernativa los agentes han recogido ejemplares de los periódicos *La Saeta*, *Barcelona Cómica*, *Bosaccio*, *El Cardo*, *El Acabóse* y otros.

Operaciones á topógrafos
Han sido aprobados 48 aspirantes del primer ejercicio, ó sea dibujo topográfico.

Caridad
La Implorea de las personas caritativas una pobre mujer que ayer dió á luz dos niñas y se encuentra en la mayor miseria, teniendo, además, tres hijos, la mayor de once años.

Vive en la calle de D. Juan de Austria, núm. 11, gu. rdilla.

Un novelista español CONTEMPORANEO

Entre los escritores que más dignamente sobresalen en la nueva generacion literaria, y que con mejores títulos han logrado ganar una reputacion por muchos conceptos merecida, está el Sr. Guillén Sotelo, cuya reciente produccion, rotulada *Novelas cor-*

tales, justifica el aplauso con que fueron recibidas *Narraciones vulgares* y *La primera batalla*.

Es el Sr. Guillén un novelista de corazón, minucioso y sagaz en observar, feliz en describir, sencillo y castizo en el narrar y original en la eleccion de sus argumentos. Es un novelista de la raza de los Alarcón y Fernán Caballero, más atento á comunicar ingenua y discretamente sus impresiones, que á desenvolver en prolijos capítulos graves y soporíferas tesis. Es, en suma, un escritor de delicado gusto y no común ingenio, muy digno de ser alentado en su carrera por la crítica y por el público.

En el nuevo libro á que antes nos referíamos, titulado *Novelas cortas*, campea por modo espléndido y gallardo la lozana fantasía y consumado decir de su autor. Luis Villavieja, Los jabaltes, Macandito, Villena y Zurbarán y Flor de grano, son los títulos de las novelas comprendidas en el volumen, y á fé que ninguna de ellas desdice de un buen novelista. Los jabaltes y Flor de grano son cuadros de costumbres perfectamente acomodados á la realidad; son narraciones, hechas con el arte y difícil naturalidad que el Sr. Guillén suele emplear, en que se relatan sucesos que hubieron de ser demasiado frecuentes en tierra andaluza durante el agitado periodo del bandolerismo. Luis Villavieja y Macandito, quizá las dos mejores obras de la coleccion, son, en breves páginas, notables estudios de conflictos morales y en alto grado humanos. Villena y Zurbarán es un modelo de descripción de caracteres generosos y nobles.

El autor de *Novelas cortas* tiene originalidad de invencion y estilo propio, cosas ambas que escasean bastante. Se le lee con gusto, porque ha puesto y logrado empujar en adelante. Si además de eso se propusiera ocupar el pensamiento, demostrando mayor intencion y más alta finalidad en la trama de sus novelas, no hay duda que lo conseguiría, dadas sus excepcionales condiciones.

Adolfo Bonilla.

EDICION DE LA NOCHE

Nafragio

Nueva-York 5.—Un despacho de Eureka (California) dice que al salir de aquel puerto el vapor correo *Chilka*, naufragó, pereciendo ahogadas 11 personas.—*Febr.*

LA ASAMBLEA CUBANA

Habana 5.—La mayoría de la Asamblea cubana ha declarado la disolucion de ésta, acordando al propio tiempo la disolucion del ejército cubano y la entrega de las armas.

Se ignora la actitud que tomará la minoría de dicha Asamblea á consecuencia de estas decisiones.

Per efecto de la disolucion de la Asamblea, el Ayuntamiento de la Habana se ha erigido en gobierno provisional.

En busca de Aguinaldo

Londres 5.—Segun un despacho recibido esta madrugada, el general Mac Arthur ha encontrado en Malolos importantes cantidades en metálico, pertenecientes á los filipinos, las cuales debieron dejar olvidadas éstas al evacuar la poblacion.

Otro despacho de Manila confirma que el citado general americano continúa persiguiendo al Norte de Malolos las fuerzas tagalagas con el objeto—dice—de batirlas.

Segun ignorándose el punto donde se encuentra Aguinaldo, aunque se supone que continuará en San Fernando, donde habia establecido últimamente su cuartel general.

TRIBUNALES

La muerte de "Gavira"

A las dos de la tarde empieza la segunda sesion de este juicio.

La sala está rebosando de gente, habiendo tambien más letrados que el dia anterior.

Cesferino Gonzalez.
serano de la calle del Principe, declara sobre puntos generales que ya no tienen interés una vez que el procesado se confesó autor del disparo homicida.

Tampoco tuvo interés la declaracion de D. Natalio Diaz, otro amigo del *Gavira*, á quien acompañaba la noche de autos.

D. Ricardo Isla
Hace manifestaciones de importancia que el público oye con gran atencion.

Manifiesta que la noche de autos habia estado en compañía de sus amigos D. Arsenio Martínez Campos, D. Rafael Martínez y otros en la lechería de la calle de la Visitacion.

Próximamente á las cinco y media de la madrugada se encontraron en la calle del Principe un grupo en el que habia algunos toreros, quienes les invitaron á tomar unas copas, que no aceptaron.

Estado en dicha conversacion notaron que se pegaban unos, que eran *Gavira* y el inspector Roig. Terminada la disputa, Roig tomó el pito de alarma, acudiendo unos guardias que detuvieron y sujetaron al *Gavira*.

Al poco tiempo llegó el inspector Blanco, quien enterado de lo que ocurría, se encará con el *Gavira*, á quien llamó chulo y mal torero, abofeteándolo despues.

El *Gavira* dijo que no le pegara, pues estaba dispuesto á ir á la prevencion; pero como Blanco continuara dándole golpes, logró desembarazarse de los guardias arremetiendo contra el inspector, á quien quitó el bastón y con quien luchando cayó al suelo, sonando al poco tiempo el disparo.

Antógas manifestaciones hicieron los Sres. Martínez Campos y Martínez Usal.

Signen despues testigos sin interés, y por último varios inspectores y agentes de policía, quienes declaran que Blanco era una buena persona y el *Gavira* un pendejoso.

El Sr. Cembrano, tratando de adquirir antecedentes de los Sres. Isla, Martínez Campos y demás, hace á gunas preguntas sobre si conocia la policía el Circulo que éstos tenían establecido en la calle del Gato.

El inspector contesta que, en efecto, conocia á dichos señores, á quienes tiene por jóvenes de buen humor y amigos de bromas y á quienes vigila, sin que nunca hubiesen dado lugar á su intervencion.

A las seis de la tarde continuó la vista.

Firma de la Reina

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Ascendiendo á teniente general el señor Luque, á general de division á D. Celisio Ruiz y á general de brigada al Sr. La Caba.
—Concediendo la gran cruz de Maria Cristina al general de division D. Juan Arocas.
—Item la gran cruz de Maria Cristina al general de division D. Ernesto de Aguirre.
—Item la gran cruz roja pensionada del Mérito militar al general de division don Francisco Rizzo.
—Item la gran cruz de Maria Cristina al general de division D. Francisco Fernandez Bernal.
—Item la gran cruz roja pensionada del Mérito militar al general de division don José García Aldave.
—Item la gran cruz de Maria Cristina al general de brigada D. Adolfo Sanchez Ventero.
El ministro de Marina llevó á la firma un decreto haciendo extensivo á la marina el indulto concedido por el fuero de guerra á los militares de Ultramar.

AYUNTAMIENTO

La sesion

La celebrada esta tarde por el Municipio ha carecido de interés.

A última hora se ha aprobado un dictamen proponiendo una transferencia de crédito de 20.000 pesetas para atender á la crisis obrera.

Suministro militar

El alcalde ha conseguido del señor ministro de la Guerra que la Administracion Militar suministre los planes necesarios á las 2'0 miles del servicio de limpiezas, con lo cual se logra una economia en dicho servicio.

Correo ultramarino

La administracion del Correo Central nos avisa que la correspondencia para Cuba, Puerto-Rico, Filipinas é isla de Guam tiene que sujetarse á las siguientes reglas:

El franqueo será voluntario y deberá hacerse con arreglo á la siguiente tarifa: Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 50 id. id.
Tarjetas postales sencillas, 10 céntimos cada una.

Idem con respuesta pagada, 20 id. id.
Periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 céntimos por cada, 50 gramos.

El franqueo de cada paquete de muestras no puede ser inferior á 10 céntimos, ni á 25 céntimos el de los papeles de negocios.

Desaparece la distincion entre los periódicos y los impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de dos kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diametro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos, y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 30 de ancho y 10 de alto.

El derecho de certification y el del aviso de recibo no sufre alteracion, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos. Pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere á la correspondencia certificada, que el Correo en las islas indicadas está regido más ó menos directamente por la Administracion de los Estados-Unidos, y no aceptando esta responsabilidad en caso de pérdida, tampoco puede aceptar España, una vez que los certificados hayan salido de la Península.

Será gratuita la entrega á domicilio de la correspondencia procedente de aquellas islas.

Por último, en virtud del art. 11 del Convenio de la Union, solo esta direccion general y las oficinas de Correos disfrutaran en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida á las administraciones y oficinas de Correos de aquellas islas. La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser franqueada previamente.

LA SALUD DE SU SANTIDAD

Paris 5.—Las noticias que se reciben acerca del estado de la salud del Papa continúan siendo contradictorias, pues mientras informes del Vaticano están contestes en que el Soberano Pontifice ha recobrado las perdidas fuerzas hasta el punto de hallarse casi completamente restablecido, algunos periódicos de Roma

contrándose en un estado de gran postración y creciente debilidad.

La misma Impresión con DISTINTAS PALABRAS

Londres 5.—Los telegramas que se reciben de Hong Kong no presentan la situación de los americanos en la isla de Luzon tan favorable como suponían los despachos oficiales de Washington con referencia á los informes del general O'Quinn.

Sucesos del día

Las bravías. Esta mañana fué detenida en la calle de Cedaceros, por promover escándalo con un sugeto, una muchacha de diez y ocho años de edad, llamada Josefa de la Cruz.

En el piso primero de la casa núm. 3, de la calle de San Agustín, promovieron esta mañana una reyerta Amalia Martín Martín, de diez y nueve años, y Primitiva Luis Vallomillo, de cuarenta y nueve años, sirvientes ambas en el indicado piso.

En la calle del Divino Pastor ha sido detenida esta mañana Asunción Gomez, conocida por la Trini, y contra la cual se había presentado denuncia por D. Manuel Cubero, de que le había sustraído en una casa de la calle de San Marcos, 25 dueros, el reloj y otras alhajas.

En la casa de comidas establecida en el número 22 del paseo de Trajineros se inició esta mañana un incendio que fué sofocado poco después.

A eso de las seis de la tarde se ha presentado en el Gobierno civil un sugeto llamado Doroteo Lopez Garcia, que vive en la calle de Carretas, núm. 7, porteriño, denunciando que al pasar él esta tarde por una de las calles que van de la del Cisne al Paseo del Obelisco, se le acercaron tres sugetos, uno de los cuales le pidió fuego para encender el cigarro, poniéndole al mismo tiempo delante de la cara un pañuelo que supone tenía cloroformo, pues el Doroteo cayó al suelo desvanecido.

En las primeras horas de esta tarde han reñido en la carretera de Extremadura tres hombres, resultando dos de ellos con lesiones.

Hay un cumplimiento á S. M. la Reina los generales Beránger, Bascarán, Illescas, Moro y Montes (D. Domingo).

Crimen por osos. Barcelona 5 (5:10 t.). Por cuestión de osos, frente al teatro Principal, un sugeto ha asustado tres puñaladas á su esposa, joven y guapa. Fué conducida al dispensario municipal en gravísimo estado. El agresor ha sido preso.—Mencheta.

Los Sres. Linares y Dabán. Esta tarde ha visitado al señor gobernador en su despacho el director general de la Guardia civil, Sr. Dabán.

Vapor-correo. Puerto-Rico 4.—Ayer lunes zarpó de este puerto con rumbo al de Cádiz el vapor Monserrat, de la Compañía Transatlántica.

Balance del Día

Los periódicos hacen constar que ayer, después de ofrecer sus respetos á S. M., fué invitado á almorzar en Palacio el señor duque de Tetuan.

Aunque al principio dijeron los órganos oficiales que no se harían cambios en el cuerpo diplomático, resulta que, á más del nombramiento del duque de Vistahermosa para San Petersburgo, se ha firmado ayer el del conde de Benomar para reemplazar al Sr. Dal Mazo en el Quirinal.

Los nombramientos prejuzgan además la cuestión de la supresión de las embajadas.

Si se fueran á suprimir, no se harían los nombramientos que se están haciendo.

El Sr. Montero Rios estuvo ayer en casa del Sr. Sagasta, pero no pudo saludarle porque el jefe del partido liberal se hallaba de paseo.

En vista de esto, el ex-presidente del Senado dejó una tarjeta respaldada al Sr. Sagasta, en términos muy cariñosos, despidiéndose para Lourizan.

Recortes de la prensa de Barcelona: La Renaixensa declara que los catalanes tienen fuerza suficiente para imponerse á España el día que no piensen mas que en Cataluña y se dejen de partidos políticos.

«Nosotros — escribe — siempre haviam cregut que 'ls catalans tenian prou força para imposarnos á Espanya 'l dia que, deixantnos de Silvelas y de Sagastias, de Dons Carlos y de Polaviejas, de Castelars y Salmerons, penséssim no més que en Catalunya, en aquest tros de terra que ni es més xich ni menos poblat que Bélgica, te ganas de treballar y disposicions para ferho per compte propi.»

Al contrario, dice el Diario de Barcelona: «¿Qué se hicieron los verdaderos catalanes? Los que aquí quedan son más meridionales, más impresionables que los andaluces; un tiroteo de avanzadas le toman por batalla campal, y porque una insignificante escaramuza no resulta una gran

victoria, convierten en irreparable de rota y tratan nada menos que de apelar á la intervención extranjera, renunciando, no solo á la nacionalidad española, sino también á la catalana. Nuestros antepasados tenían el alma mejor templada.»

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Silvela.

Se ocuparán especialmente de presupuestos, entre ellos del de Gobernación ya ultimado; de los de Marina y Fomento que en líneas generales tienen ya estudiados los ministros y de la resolución de algunos expedientes de Guerra y Hacienda.

Con el presidente del Consejo han conferenciado el embajador de Francia y el alcalde de Madrid.

El Capitan Verdades ha prestado hoy declaración en la causa que con motivo de la rendición de Manila se está instruyendo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Consejo ha terminado á las seis y cuarto, limitándose los ministros á decir que se había acordado el procedimiento que habrá de seguirse para la comprobación de los abonos de los reparatarios, procedimiento que, según dijeron, resulta muy fácil.

Se acordó asimismo que la diferencia en favor ó en contra que resulte en la venta de los cruceros Patriota, Rápido y Meteoro se cargue al crédito extraordinario de la campaña, en atención á que fueron adquiridos con cargo á dicho crédito.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un telegrama que ha recibido de la Asociación de navieros de Barcelona felicitándole por el restablecimiento de la tarifa 4.ª del arancel para el algodón no europeo.

De presupuestos, dijeron los ministros que se habían limitado á la lectura de un resumen hecho por el señor Dato del presupuesto de su departamento.

El Sr. Durán y Bas ha remitido ya al ministerio de Hacienda el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Villaverde anunció á sus compañeros su propósito de hacerles observaciones conforme le fueran remitiendo los presupuestos de los respectivos departamentos.

Respecto á elecciones nada dijeron los ministros. Y de la provision de la plaza de almirante, tambien dijeron que no se habían ocupado.

Con motivo de haber renunciado el Sr. Sanz á luchar por Pamplona — incidente aún no bien explicado — ha vuelto hoy á hablarse de agitación carlista.

Hasta que se complete la candidatura liberal por Madrid, á causa de la renuncia del Sr. Lara, se ha aplazado la reunion anunciada en el Circulo del partido.

BENEDICTINE LICOR EXQUISITO. Tómese una Copita, despues de la Comida. ayuda la Digestion y no irrita.

La Bolsa

Table with columns: Cotización oficial del 5 de Abril de 1899, Comparada con la del día anterior, Ultimos precios. Rows include various financial instruments like 4 3/8 interior, 4 3/8 exterior, etc.

170.7350.—Amortizable, 4 por 100, 00/00.—Cubas, 1888, 67.75.—Cubas, 1890, 58.75.—Obligaciones de Filipinas, 60 00.—Nortes, 44.25.—Colonial, 00/00.—Francia, 45/00.—Orensé, 11/40.—Artaiz.

Charada. El palacio de una dos con un tres cuatro miraba un extranjero y decía: de venderse, lo compraba. La dos cuatro de mi esposa con gusto la emplearía, pues ella quiere una finca con sol y mucha alegría.

L. FERNANDEZ RODRIGUES. (La solución mañana.) SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: LEO PAR DO

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la tarde, 26º sobre 0. A las cuatro, 23º sobre 0. La máxima fué de 28º sobre 0. La mínima de 11º sobre 0. El barómetro marca 716.— Buen tiempo

Cultos. Santo de mañana.—San Sixto I, Papa; San Timoteo, San Marcial y San Diógenes, mártires y San Celestino, Papa. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la solemne novena al Santísimo Sacramento. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Carús, y por la tarde, á las cuatro y media, será orador D. Manuel Baulito, ex-nónimo magistral de la Catedral de León.

Funciones para mañana. PRINCESA.—A las 8 1/2.—7.ª de moda.—Sor Angela.—El ratoncito Perez. COMEDIA.—No hay función. A las 4 1/2.—Octavo concierto por la Sociedad de Cuartetos.

PARISH.—A las 9.—182 de abono.—4.ª serie.—T. par.—El clavel rojo. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—A las 9 1/2.—Gigantes y caballos.—A las 10 1/2.—¿Citrato? ¿De ver será?—A las 12.—Los borrachos. LARA.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—A las 9 1/2.—Una mala perdida.—A las 10 1/2.—La casa de baños.—A las 11 1/4.—Segundo acto. APOLLO.—A las 8 1/2.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—A las 9 1/2.—El duco de La Africana.—A las 10 3/4.—Churro Bregas.—A las 12.—El trabuco. TEATRO MODERNO (Compañía de Varietés).—A las 9.—Dabús de Mr. Gerard, el hombre más fuerte del mundo y del señor Ojidalín.—Mercedes Blasco.—Lapuel.—Di Carlo.—Martini.—Milka.—Falcó.—La zarzuela Varietés.

ta para entretenerle; pero acaso hallaré un día ocasión propicia... para hundirle un arpón en las entrañas.

CAPÍTULO XXXI

Los dos amantes

Parmaneece firme en tu lealtad, jóven soldado. Cumple tu empeñada palabra: dejad sus astucias á la vejez, y á los políticos de encanecida cabeza sus embrollos y falsedades. Sed sencillos y puros, como lo es por la mañana el cielo, antes que el sol extraiga de la tierra los vapores que empañan más tarde su limpidéz.

El proceso.

En la importante y peligrosa mañana que precedió á la entrevista de los dos príncipes en el castillo de Parona, Oliverio el Gambo sirvió á su amo como agente no menos activo que hábil, prodigando por doquier los regalos y promesas para granjear partidarios á Luis, con objeto de que cuando estallara el furor del duque hubiese muchos interesados en sofocar el incendio, y nadie procurase aumentar su voracidad. Introdujose como la noche de tienda en tienda y de casa en casa, ganando amigos por todas partes, no en el sentido del arcaico, sino con el cebo de la iniquidad.

Valiéndose de la expresión que se aplicó á otro agente político no menos activo que él, tenía el dedo en la mano y la boca en el oído de todos, de suerte que, por diversas razones, de las cuales dimos ya muchas á conocer, procuróse los buenos oficios de gran número de caballeros borgoñones que tenían algo que esperar ó que temer en Francia, ó que juzgaban que si la autoridad de Luis quedase limitada, avanzaría el duque con fir-

me y más seguro paso hacia el despotismo, por el cual mostrara inclinacion harto decidida.

Cuando se trataba de ganar á alguno para quien consideraba insuficientes sus argumentos y presencia, valíase del instinto de algun otro servidor del rey. Obtuvo de este modo el permiso del conde de Créve-Cœur para que lord Crawford y el Acuchillado pudiesen tener una entrevista con Quintin Durward, que desde el día de su llegada á Parona estaba sin comunicación, aunque honrosamente tratado. Alegáronse negocios particulares como objeto de la demanda; pero es probable que Créve-Cœur, temiendo que las impetuosas pasiones de su señor le arrastrasen á la deshonra con algun acto violento contra Luis, celebró poder suministrar á Crawford la ocasión de dar al jóven arquero algunos consejos que pudiesen ser útiles al rey de Francia.

La entrevista de los tres compatriotas fué cordial y aun interesante.

—Sois un jóven original —dijo lord Crawford á Durward como lo hiciera un abuelo con su nieto.—La fortuna, por cierto, os favorece, como si hubiésséis nacido de pies como los gatos.

—Todo esto procede de haber obtenido tan jóven una plaza de arquero —dijo el Acuchillado.—Nunca se ha hablado tanto de mí, querido sobrino; porque tenía ya veinticinco años cumplidos cuando salí de paje.

—Y qué paje montañas tan endiabladasmente feo debías hacer, Luis —dijo el anciano comandante—con una barba como pala de panadero y unas espaldas como el viejo Wallace Wight.

—Creo —dijo Quintin bajando los ojos—que no llevaré mucho tiempo

la Francia, y que si se rebelan, nada podrá ponerles al abrigo del furor y la venganza de la Borgoña.

—Hablemos francamente, señor Felipe. Si lográsemos ir entreteniendo las cosas, ¡esos miserables lejanos no podrían ponerse en estado de resistir al duque! Los picaros son tercos y en gran número: ¿no serian capaces de defender la ciudad contra él? —Algo pudieran hacer con los mil arqueros que vuestra majestad les ha prometido; pero....

—¡Que yo les he prometido! ¡Ah, mi apreciable señor Felipe, me agraviais con esa suposición.

—Pero sin esto —continuó Comines no atendiendo á la interrupcion del rey—y supuesto que por ahora vuestra majestad no juzgará probablemente oportuno enviármelos, ¿cómo unos artesanos pueden prometerse defender una ciudad en que no se han reparado todavía las anchas brachas de sus murallas, mandadas hacer por el duque Carlos despues de la batalla de Saint Tron, de suerte que los lanceros de Hanault, de Brabante y de Borgoña pueden atacar á veinte de frente?

—¡Imprudentes idiotas! Si así han desatendido ellos mismos su seguridad, no merecen mi protección. No; no me empeñaré por ello. Continúa.

—Temo que vuestra majestad ponga más interés en el siguiente punto.

—¡Ah! —exclamó el rey—queréis hablar de ese infernal matrimonio. Nunca consentiré en romper el tratado que me á mi primo de Orleans con mi hija Juana. Eso seria arrancar el estro de la Francia á mi posteridad; pues el Delfin tiene la salud muy delicada; es un capullo marchito que no

dará ningun fruto. Este matrimonio entre Juana y el duque de Orleans ha sido el objeto de mis reflexiones durante el día, de mis sueños en la noche. Os repito, Felipe, que no puedo acceder á ello. A más, de que es una barbarie exigir de mí que destruya con mis propias manos y de un solo golpe el plan político que más aprecio y la felicidad de dos jóvenes criados uno para otro desde la infancia.

—¿Con que es grande su cariño? —preguntó Comines.

—De una parte, por lo menos —respondió el rey;—aquella por la cual debo yo tomar mayor interés. Pero vos os sonris, Felipe; ¿no creéis en la fuerza del amor?

—Al contrario, señor; permitidme que os diga que soy tan poco incrédulo en esta materia, que iba á preguntaros si tendríais un poco menos de repugnancia en acceder al enlace propuesto entre Luis de Orleans é Isabel de Croye, si yo os probase que la condesa tiene una inclinacion tan decidida por otra persona, que probablemente se negará á dar la mano al duque.

—¡Ah, mi bueno y querido amigo! —dijo suspirando el rey.—¿De qué sepulcro habeis sacado este consuelo para un hombre muerto? ¡Su inclinacion! ¡qué! Para decir la verdad, supongamos que Orleans detesta á mi hija Juana: ¿qué importa? Sin este amontonamiento de desdichas debidas á la trama de este mal urdido lance, de buena ó mala gana hubiera tenido que casarse con ella. ¿Qué puede acontecer para que esa doncella niegue la mano al esposo que se le destina, cuando se ve obligada á ello por una necesidad de esta clase? ¿mejor dicho, ¿cómo querrá negársela?

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores hepáticos y sífilíticos, comezón de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependientes de la orasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de recreo que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postales Villanueva, 11.
Telegráficas Explosivos.
Telefónicas Número 336.

MADRID

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 4 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas..... **43.398.510**
TOTAL..... **55.398.510**

92 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contra la toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas reducidas que cualquier otra Compañía.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN THE.

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus establecimientos, sus callos MAYOR, 13 y MENOR, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinosas de modo que al módico precio de una peseta cajita de 50 gramos (quince tazas).

La Compañía Colonial expone además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 13 y Menor, 8.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Desección antiparasitaria.—A. Perlas de Ebor de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas perlas, en forma de gotas, accesorio de agua, calatación del estómago, se venden al 50 por 100.)

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas perlas, en forma de gotas, accesorio de agua, calatación del estómago, se venden al 50 por 100.)

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, estomatitis, reacciones nerviosas.)

D. Perlas de Escencia de Tromentina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Dolors, neuralgias faciales, cefálicas, lumbagos.)

Indicaciones y origen, Casa L. Freres, París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Haití.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno. Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona el 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Ginebra, Nantes y Burdeos.

El 20, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebo y combinaciones Burdeos y Buzhure (Golfo Pérsico), Zana bar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Beichin, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (alternativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, á partir del 4 de Enero de 1896. De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1896.

El vapor **CATALUNA** saldrá de Barcelona el 25 de Marzo.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Este viaje anual partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conescalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazarrán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUIN DEL PIZLAGO** sale de Cádiz para Tánger, Argier y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirán y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KANARCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas capsulas, inalterables, del género de un guisante, no se endurecen como las piloras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los miasmas, la gripe, la neurralgia, calenturas intermitentes y periódicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 5, Vivienne.

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán

con especial para la construcción de cables submarinos en España

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBILMENTE

CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiene y viaje

Casa Hermann-Lachspelle

J. BOULETYC. S^{re}

El 23, Rue Bonnot, a París

Cruz de la Legión de Honor, 1888

Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cruz de Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889

APARATOS CONTINUOS

para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER.—Vinos espumosos. Unicos pistones interiores. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

Envíanse franco los prospectos de calidad

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Líner concentrado y desulfurado

El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.

El **GOUDRON GUYOT** ha sido experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con el la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar dos litros de la más saludable bebida.

El **GOUDRON GUYOT AUTÉNTICO**, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Verla por menor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor. La casa L. Freres et Ch. Toromans, 10, rue Jacob, en París.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España

OFICINAS

Alcalá, 6 y 8

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos entre Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

SOLUCION GOIRRE

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Oseopatia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas y Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

GOIRRE, FERRAR, 79, rue de Cléry-Midi, PARIS.

CAPSULAS CREOSOTADAS

Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposición París 1878.

CURACION ASEGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas.

22, Plaza del Madeleine, París

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

Neuralgias

PILDORAS DE D. MOUSSETTE

Se necesitan leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo

Clin y Comar, París

MODISTA

A domicilio y en su casa.—Argensola, 2, 4.º izqd.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

PREMIAS	PREMIAS
Por una estación particular.....	100
Por una estación para fines urbanos y para todos los teléfonos de la misma.....	200
Por una estación de uso público.....	500
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	1.000
Por un ítem para comunicar solo con el aparato principal. Por un ítem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	75
Cuadro indicador con cuatro direcciones.....	50
Por cada otra dirección.....	500
Por un conmutador de dos direcciones.....	75
Cada otra dirección.....	4
Un timbre (al año).....	10

tratándose de un príncipe de la sangre real de Francia? No, no, Felipe; no debemos bisonjearnos de que ella sea insensible al cariño de tal amante.

Varium et mutabile, Felipe.

—Creo que en esta ocasión no pesa vuestra majestad en buena balanza el va or determinado de esa joven. Procede de caprichosa y obstinada estirpe; y ha sabido por Creve-Cœur, que profesa un afecto de novela á un joven escudero que realmente le ha prestado grandes servicios en el camino.

—¡Ah!—exclamó el rey—¿un arquero de mi guardia que se llama Quintin Durward?

—El mismo, á lo que creo—respondió Comines—y ha sido hecho prisionero con la condessa. Viajaban juntos, casi mano á mano.

—¡Benditos y alabados sean Dios nuestro Señor, nuestra Señora, el señor San Martín y el señor San Julián! Gloria y honor al sabio Galeoto, quien leyó en los astros que el destino de esa joven estaba en conjunción con el mío! Si esa condessa se le ha aficionado de modo que se oponga por él á las órdenes del duque, verdaderamente ese Quintin Durward me ha prestado señaladísimo servicio.

—Segun me ha contado Crève Cœur, señor, puede esperarse hallarla suficientemente obstinada. A más de que, á pesar de la suposición que se ha dicho de hacer ahora poco V. M., el noble duque no renunciará, sin duda, voluntariamente á la mano de su hermosa prima, con quien se halla comprometido tanto tiempo hace.

—¡Hum, hum!—contestó el rey.—Vos no habeis visto á mi hija Juana; es un mochucho, Sr. Felipe; un verdadere mochucho, casi me avergüenzo

de ser su padre. Pero ¿qué importa? Que tenga ahora bastante entendimiento para casarse con ella, y luego le permitiré que pierda el juicio por la mujer más hermosa de Francia. Ahora bien, presumo que se habrá ya terminado la lista de las pretensiones de vuestro amo.

—Os he dado á conocer, señor, los puntos sobre los cuales está más dispuesto á insistir en la actualidad; pero vuestra majestad ya sabe que el carácter del duque es un torrente impetuoso, cuyas aguas corren tranquilas solo cuando no hallan oposición alguna en su camino, siendo imposible prever qué obstáculos pueden interponerse y hacerle salir de madre. Si llegase á obtener inopinadamente más evidentes pruebas de los manejos de vuestra majestad con los hijos de Guillermo de la Marck (perdonad, señor, la expresión, el tiempo urge y no permite ciertos cumplimientos), entonces podrían ser más terribles las consecuencias. Han llegado muy extrañas noticias de aquel país. Se dice que De la Marck se ha casado con Amelina, la mayor de las condessas de Croye.

—Esa vieja loca tenía tantas ganas de casarse, que hubiera aceptado la mano del mismo Satanás; pero que De la Marck, tan bruto como es, se haya decidido á cargar con ella, me parece más extraordinario.

—Asegúrase igualmente que un heraldo ó enviado por parte de Guillermo de la Marck, está para llegar á Perona. Esto solo basta para excitar en el duque un arrebato de cólera. Espero que vuestra majestad no habrá tenido correspondencia con Guillermo de la Marck, y que ésta no podrá presentar ninguna pieza ni documento justificativo.

—Yo escribir á un jaball! No, no, señor Felipe; no soy tan necio para echar margaritas á los cerdos. Las pocas reacciones que he tenido con ese animal feroz, solo consistieron en mensajes de viva voz, y no empleé más que vagabundos y miserables cuyo testimonio no sé; admitiría para probar el robo de los huevos de un galinero.

—Solo me queda que recomendar á vuestra majestad—dijo Comines levantándose—que esteis siempre prevenido, que obreis segun las circunstancias, y sobre todo, que solo empleis con el duque el lenguaje y los discursos más propios de vuestra actual situación que de vuestra dignidad.

—Si mi dignidad me molesta—respondió el rey—lo que raras veces me sucede cuando trato negocios de interés, tengo un remedio especial contra esa intumescencia del corazón, y es echar una mirada á cierto ruinoso gabinete que se halla á dos pasos de aquí, y pensar en la muerte de Carlos el Simple: esto me la quitará tan eficazmente, como un baño frío apagaría mis ardores.

Y ahora, mi querido amigo, mi digno consejero, es preciso que os separeis de mí y bien, señor de Comines, tiempo vendrá en que os casareis de dar lecciones de política á ese toro de Burguña, que no se halla en estado de comprender el más sencillo de vuestros argumentos: cuando llegue este caso, si Luis de Valois vive todavía, pensad que tenéis un amigo en la corte de Francia. Si vos fuérais allá, mi querido Felipe, consideraría vuestra presencia como una bendición para mi reino, porque á los profundos conocimientos en la diplomacia, agre-

gais una conciencia que os facilita conocer y discernir el bien del mal, en tanto que... ¡D o 3, Nuestra Señora y el señor San María me lo perdonen!... Oliviero y La Bata tienen el corazón tan duro como una piedra de molino. Mi vida está llena de amargura por los remordimientos de los crímenes que me han hecho cometer, y por la penitencia que me es preciso hacer con este motivo; pero vos, señor Felipe, vos que poseéis la sabiduría de los tiempos pasados y presentes, vos podríais enseñarme á ser grande sin dejar de ser virtuoso.

—Esta es difícil empresa—dijo el historiador—pocos príncipes la han llevado á cabo; sin embargo, hallase todavía al alcance de los que quieren hacer algun esfuerzo para conseguirlo. Yo me retiro, señor; preparaos para la conferencia que el duque no tardará en tener con Vuestra Majestad.

Luis permaneció algun rato con los ojos fijos en la puerta por donde Comines acababa de salir.

—El me ha hablado de pesca—dijo con amarga sonrisa—y no es mal anzuelo el que yo le he hecho tragar. Se cree virtuoso porque ha rehusado mi dinero; pero no pudo cerrar el oído á mis ofrecimientos y bisonjas; no es insensible al placer de veagar un agravio hecho á su vanidad. ¡Ha rehusado mi dinero! es verdad; resulta de esto que es más pobre, pero no por ello más honrado. Es preciso, sin embargo, atraerle porque es en efecto la cabeza mejor organizada de toda la Burguña. Ahora me preparo á más noble lucha. Tengo que hacer frente á ese leviatán de Carlos, que va á cruzar los mares para llegar hasta mí. Fuerza es que, como á marinero temeroso, le eche algo desde la cubier-